

RESUMEN EJECUTIVO
RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe fue realizado en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que establece los lineamientos para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y con una visión de largo plazo, y la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE CONSEJO DIRECTIVO N° 00013-2020/CEPLAN/PCD, el cual en su Artículo 3°.- Modifica la sección 7 de la Guía para el Planeamiento Institucional, aprobada por la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, respecto de la periodicidad en la elaboración del Informe de Evaluación de Implementación del POI 2020, a periodicidad semestral.

La presente evaluación pretende valorar el Plan Operativo Institucional 2020 al I semestre a fin de determinar los factores que contribuyeron o dificultaron alcanzar los efectos esperados identificar las causas y factores con la finalidad de contribuir a la toma de decisiones para la mejora de la gestión pública.

Para lo cual la información de la ejecución física y financiera de los Productos y Actividades desarrolladas por la Municipalidad están en el marco a la información del SIAF y de conformidad a los informes de evaluación remitidos por cada áreas estructura.

La Municipalidad Provincial de Huancavelica, inicia el ejercicio fiscal con un Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) de S/ 34,893,161.00 soles, por toda fuente y rubro de financiamiento, teniendo un incremento en su presupuesto de S/. 55,695,134.00 soles, haciendo un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 90,588,295.00 soles, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01: Avance financiero por genérica de gasto y fuente de financiamiento, a nivel devengado.

GENERICA DE GASTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	MODIFICACIONE PIM - PIA	EJECUCION A JUNIO	% DE EJECUCION
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	137,671.00	137,671.00	0.00	54,822.40	39.82%
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	753,300.00	753,300.00	0.00	181,960.00	24.16%
	5. RECURSOS DETERMINADOS	4,010,573.00	4,010,573.00	0.00	1,222,911.22	30.49%
Total 1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		4,901,544.00	4,901,544.00	0.00	1,459,693.62	29.78%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	2,933,742.00	3,120,548.00	186,806.00	227,900.00	7.30%
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	29,760.00	29,760.00	0.00	0.00	0.00%
	5. RECURSOS DETERMINADOS	338,434.00	338,434.00	0.00	169,648.00	50.13%
Total 2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		3,301,936.00	3,488,742.00	186,806.00	397,548.00	11.40%
3. BIENES Y SERVICIOS	1. RECURSOS ORDINARIOS	172,055.00	1,687,421.00	1,515,366.00	385,338.29	22.84%
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1,560,599.00	1,625,291.00	64,692.00	475,128.68	29.23%
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	34,133,925.00	34,133,925.00	0.00	0.00%
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	52,108.00	52,108.00	18,470.20	35.45%
	5. RECURSOS DETERMINADOS	8,979,496.00	22,075,339.00	13,095,843.00	4,122,925.92	18.68%
Total 3. BIENES Y SERVICIOS		10,712,150.00	59,574,084.00	48,861,934.00	5,001,863.09	8.40%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1. RECURSOS ORDINARIOS	3,202,987.00	3,202,987.00	0.00	78,800.00	2.46%
	5. RECURSOS DETERMINADOS	479,400.00	479,400.00	0.00	101,100.00	21.09%
Total 4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		3,682,387.00	3,682,387.00	0.00	179,900.00	4.89%
5. OTROS GASTOS	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	155,000.00	155,000.00	0.00	600.00	0.39%
	5. RECURSOS DETERMINADOS	200,000.00	200,000.00	0.00	157,112.52	78.56%
Total 5. OTROS GASTOS		355,000.00	355,000.00	0.00	157,712.52	44.43%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1. RECURSOS ORDINARIOS	0.00	3,202,610.00	3,202,610.00	0.00	0.00%
	2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	550,000.00	550,000.00	0.00	3,000.00	0.55%
	3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	0.00	574,959.00	574,959.00	0.00	0.00%
	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	457,572.00	457,572.00	1,832.40	0.40%
	5. RECURSOS DETERMINADOS	11,390,144.00	13,801,397.00	2,411,253.00	2,813,920.46	20.39%
Total 6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11,940,144.00	18,586,538.00	6,646,394.00	2,818,752.86	15.17%
TOTAL		34,893,161.00	90,588,295.00	55,695,134.00	10,015,470.09	11.06%

Fuente: Data SIAF al 07-07-2020

En el cuadro N° 01 se puede apreciar que la ejecución presupuestal acumulada al mes de Junio a nivel devengado es S/ 10,015,470.09 soles representando el 11.06 % de ejecución de gasto PIM por toda fuente y genérica de gasto.

Cuadro N° 02: Avance financiero por categoría presupuestal, genérica de gasto 2.3 Y 2.6, a nivel devengado.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	MODIFICACIONES (PIM - PIA)	DEVENGADO A JUNIO	% DE EJECUCIÓN ACUMULADO
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	372,839.00	372,839.00	43,450.00	11.65%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	100,263.00	100,263.00	0.00	0.00%
Total 0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL		0.00	473,102.00	473,102.00	43,450.00	9.18%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	100.00%
Total 0002. SALUD MATERNO NEONATAL		0.00	32,000.00	32,000.00	32,000.00	100.00%
0016. TBC-VIH/SIDA	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	3,680.00	3,680.00	0.00	0.00%

CATEGORIA PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	MODIFICACIONES (PIM - PIA)	DEVENGADO A JUNIO	% DE EJECUCIÓN ACUMULADO
Total 0016. TBC-VIH/SIDA		0.00	3,680.00	3,680.00	0.00	0.00%
0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	3. BIENES Y SERVICIOS	390,000.00	936,592.00	546,592.00	324,592.69	34.66%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	12,100.00	12,100.00	1,590.00	13.14%
Total 0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA		390,000.00	948,692.00	558,692.00	326,182.69	34.38%
0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	3. BIENES Y SERVICIOS	1,564,590.00	2,451,506.00	886,916.00	1,166,854.26	47.60%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	990,778.00	1,433,303.00	442,525.00	337,500.00	23.55%
Total 0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS		2,555,368.00	3,884,809.00	1,329,441.00	1,504,354.26	38.72%
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	98,050.00	91,942.00	-6,108.00	0.00	0.00%
Total 0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO		98,050.00	91,942.00	-6,108.00	0.00	0.00%
0046. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,866,512.00	0.00	-1,866,512.00	0.00	#¡DIV/0!
Total 0046. ACCESO Y USO DE LA ELECTRIFICACION RURAL		1,866,512.00	0.00	-1,866,512.00	0.00	#¡DIV/0!
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3. BIENES Y SERVICIOS	100,000.00	414,902.00	314,902.00	294,562.19	71.00%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	3,590.00	3,590.00	290.00	8.08%
Total 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES		100,000.00	418,492.00	318,492.00	294,852.19	70.46%
0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,435,292.00	17,980.00	-1,417,312.00	0.00	0.00%
Total 0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO		1,435,292.00	17,980.00	-1,417,312.00	0.00	0.00%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	96,339.00	263,409.00	167,070.00	0.00	0.00%
Total 0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL		96,339.00	263,409.00	167,070.00	0.00	0.00%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	1,546,787.00	1,546,787.00	259,160.24	16.75%
Total 0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR		0.00	1,546,787.00	1,546,787.00	259,160.24	16.75%
0109. NUESTRAS CIUDADES	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	8,122,904.00	8,122,904.00	1,652,064.36	20.34%
Total 0109. NUESTRAS CIUDADES		0.00	8,122,904.00	8,122,904.00	1,652,064.36	20.34%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	3. BIENES Y SERVICIOS	228,000.00	34,831,048.00	34,603,048.00	119,519.30	0.34%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	4,110,696.00	4,110,696.00	510,025.86	12.41%
Total 0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE		228,000.00	38,941,744.00	38,713,744.00	629,545.16	1.62%
0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS	3. BIENES Y SERVICIOS	0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	100.00%
Total 0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS		0.00	2,200.00	2,200.00	2,200.00	100.00%
9001. ACCIONES CENTRALES	3. BIENES Y SERVICIOS	6,138,505.00	8,682,935.00	2,544,430.00	1,796,176.06	20.69%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,000.00	31,000.00	20,000.00	0.00	0.00%
Total 9001. ACCIONES CENTRALES		6,149,505.00	8,713,935.00	2,564,430.00	1,796,176.06	20.61%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3. BIENES Y SERVICIOS	2,291,055.00	11,878,382.00	9,587,327.00	1,254,508.59	10.56%
	6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,442,173.00	2,820,564.00	-4,621,609.00	26,122.40	0.93%
Total 9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		9,733,228.00	14,698,946.00	4,965,718.00	1,280,630.99	8.71%

CATEGORIA PRESUPUESTAL	GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	MODIFICACIONES (PIM - PIA)	DEVENGADO A JUNIO	% DE EJECUCIÓN ACUMULADO
TOTAL		22,652,294.00	78,160,622.00	55,508,328.00	7,820,615.95	10.01%

Fuente: Data SIAF al 07-07-2020

Como se muestra en el cuadro N° 02 a nivel de programas presupuestales el programa presupuestal el y programa 0002. SALUD MATERNO NEONATAL y 0142. ACCESO DE PERSONAS ADULTAS MAYORES A SERVICIOS ESPECIALIZADOS son los programas presupuestales que han ejecutado al 100% sus metas financieras. Seguido de los programas 0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES y 0036. GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS con avances financieros porcentuales al I semestre de 70.46% y 38.72% respectivamente, mientras que por otro lado los programas de 0082. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO, 0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL, 0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO y Total 0016. TBC-VIH/SIDA muestran resultados deficientes. Asimismo, existen diversas modificaciones presupuestales los cuales fueron orientados de acuerdo a las necesidades de los centros de costo a fin se que se cumplan con la programación de sus metas físicas y financieras.

El programa 0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE es el programa que tiene mayores incrementos presupuestales. Resolución de alcaldía N° 111-2020-AL/MPH en su artículo N° 01 aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante decreto supremo N° 070-2020 por un monto de S/ 34 823 036.00 (Trenticuatro millones ochocientos veinte y tres mil treinta y seis y 00/10 soles) con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por operaciones oficiales de crédito para mantenimiento de caminos vecinales.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 108-2020-AL/MPH en su artículo N° 01 aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante decreto supremo N° 137-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas para la incorporación al presupuesto a nivel institucional de tipo 01 (transferencia de partidas), hasta por la suma de dos millones setecientos dos mil setenta y nueve con 00/100 soles) en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios (S/ 2 702 069.00) para la categoría: 9002, Producto 2340601 Gestión de programa de apoyo al transporte sub nacional PATS, Actividad 6000036 Mantenimiento periódico de caminos vecinales, Categoría del gasto de capital, 2.6 Adquisición de activos no financieros.

Con Resolución de Alcaldía N° 074-2020-AL/MPH de fecha 31 de marzo que mediante decreto de Urgencia N° 033-2020, se establece medidas para reducir los impactos en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante el riesgo de propagación del COVID – 19 en el numeral 2.4 del artículo 2 se autoriza la transferencia de partidas presupuestales del sector público para el año fiscal 2020, con cargo a los recursos de reserva de contingencia hasta por la suma de S/ 213 650 000.00 (doscientos trece millones seiscientos cincuenta mil y 00/100 soles) a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la canasta básica familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad, en marco de la emergencia sanitaria . Los Pliego habilitados en el Numeral 2.1 del artículo 2 y los montos de transferencia por genérica de gasto, se detalla en el anexo I "Adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar por Gobierno Local" que conforme al citado decreto la Municipalidad Provincial de Huancavelica tiene una transferencia de partidas por la SUMA de S/ 200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles) en las fuentes de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.

Cuadro N° 03: Avance de metas físicas al I semestre por Centro de Costo

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION ENERO A JUNIO	PROGRAMACION FISICA TOTAL	PROGRAMACION ENERO JUNIO	% AVANCE FISICO AL SEMESTRE
ALCALDÍA	REPRESENTACIÓN COMO GOBIERNO LOCAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS	6	7	6	100%
SUB GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL Y GESTIÓN	PROYECCIÓN DE NORMATIVAS INSTITUCIONALES	530	530	530	100%
	ORGANIZACION DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	52	52	52	100%
	ACCIONES DE OPERACIONALIDAD DE IMPRENTA MUNICIPAL	6	12	6	100%
	TRANSFERENCIA DE TODOS LOS DOCUMENTOS AL ARCHIVO CENTRAL DE LA M.P.H.	24	24	24	100%
	DESARCHIVAMIENTO Y/O CONSULTA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACION PARA REGISTRAR EN EL SISTEMADESARCHIVAMIENTO Y/O CONSULTA DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS E IMPLEMENTACION PARA REGISTRAR EN EL SISTEMA	60	120	60	100%
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	ACCIONES DE CONCILIACIÓN MUNICIPAL - DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO	6	7	6	100%
	ACCIONES DE PROCURADURIA MUNICIPAL	2	2	2	100%
	DEFENSA JUDICIAL DE LA MUNICIPALIDAD	1	1	1	100%
GERENCIA MUNICIPAL	ACCION DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GM	34	34	34	100%

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION ENERO A JUNIO	PROGRAMCION FISICA TOTAL	PROGRAMACION ENERO JUNIO	% AVANCE FISICO AL SEMESTRE
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	FORMULAR FICHAS	0	0	0	#¡DIV/0!
	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES	0	0	0	#¡DIV/0!
	SUPERVISIÓN	0	0	0	#¡DIV/0!
BENEFICENCIA PÚBLICA	TRANSFERENCIA FINANCIERA A LA BENEFICENCIA PUBLICA DE HUANCVELICA	1	1	1	100%
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	41	51	51	80%
	ELABORACIÓN DE CLASIFICADOS DE CARGOS CAPP, PAP CNP	0	4	4	0%
	EJECUCIÓN EN EL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO VIAL	0	2	2	0%
	PLAN DE ACCION DE OPERACIÓN EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DEL ESTADO DE EMERGENCIA CONTRA EL COVID 19 EN LA CIUDAD DE HUANCVELICA	7	7	7	100%
SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES	100	120	120	83%
	MEJORAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN EN CAJA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCVELICA	2	2	2	100%
	ATENCIÓN EN VENTANILLA DIGITALIZACIÓN DE COMPROBANTES DE PAGOS Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA EN LA UNIDAD DE TESORERIA	23	23	23	100%
UNIDAD DE TESORERIA	ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS EN LA MPH	6	7	6	100%
GERENCIA DE ADMNISTRACION TRIBUTARIA	FISCALIZACION DE PREDIOS EN LA PROVINCIA DE HUANCVELICA.	210	190	190	111%
	CAMPAÑA TRIBUTARIA 2020	7000	7160	7160	98%
SUB GERENCIA DE FINANZAS	ACCIONES PARA LA COBRANZA TRIBUTARIA	80	80	80	100%
GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	ACCIONES DE ASESORAMIENTO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRATACIONES DEL ESTADO	30	39	33	91%
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	EMPADRONAMIENTO SISFHO	500	500	500	100%
PROGRAMA DE APOYO COMUNAL	APOYO COMUNAL	940	954	954	99%
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL y SEGURIDAD CIUDADANA	COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	8	16	16	50%
SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL y SEGURIDAD CIUDADANA	PATRULLAJE MUNICIPAL x SECTOR - SERENAZGO	500	630	540	93%
SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	VACACIONES UTILES PARA TODOS WANKA WILLKA 2020	500	500	500	100%
	TRABAJO JUVENIL PARA TODOS 2020	300	300	300	100%
	PUKLLAY HUANCVELICANO PARA TODOS 2020	2000	2000	2000	100%
SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES (CETM)	FORTALECIMIENTO PARA LA MEJORA DE SERVICIO DEL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA MUNICIPAL	79	74	74	107%

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION ENERO A JUNIO	PROGRAMCION FISICA TOTAL	PROGRAMACION ENERO JUNIO	% AVANCE FISICO AL SEMESTRE
	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR -CIAM "FRAY MARTIN DE PORRES"	12	12	12	100%
	FORTALECIMIENTO PARA LA MEJORA DE SERVICIO DEL CENTRO DE ESTIMULACION TEMPRANA	74	74	74	100%
AREA TECNICA MUNICIPAL	CAPACITACIÓN A HOGARES RURALES EN EDUCACIÓN SANITARIA ACCIONES DE ASISTENCIA TÉCNICA DE SANEAMIENTO	100	100	100	100%
	EMPADRONAMIENTO - SISFOH	500	500	500	100%
	EMPADRONAMIENTO DE USUARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DEL DISTRITO DE HUANCAMELICA	330	800	800	41%
	MONITOREO DEL CUMPLIMIENTO DE LA META DE SUPERVISION A LAS ACTORAS SOCIALES Y COORDINADORAS DE VISITAS DOMICILIARIAS	8400	16800	16800	50%
	RED DE SOPORTE PARA LA PERSONA ADULTA MAYOR CON ALTO RIESGO Y PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA - ENTREGA DE CANASTA BASICA	2031	2031	2031	100%
UNIDAD DE PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ALIMENTARIA-PCA	DISTRIBUCION DE CANASTAS ALIMENTICIAS A LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PANTBC	92	92	92	100%
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA	18	18	18	100%
	VIGILANCIA Y ADMINISTRACIÓN DE CENTROS RECREATIVOS Y ESPARCIMIENTO PISCINA SAN CRISTÓBAL	3	6	6	50%
	PLAN DE EMERGENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN CON MATERIALES PROTECCIÓN A POLICÍA MUNICIPAL Y GUARDANIA	55	55	55	100%
	FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA	4	5	5	80%
	PLAN META 2 GENERACIÓN DE ESPACIOS TEMPORALES PARA COMERCIO CON LA FINALIDAD DE REDUCIR LA AGLOMERACION EN LOS MERCADOS DE ABASTOS	1	2	2	50%
SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA GRANJA COMUNAL DE OVINOS DE LA RAZA JUNIN EN LA COMUNIDAD CAMPESINA DE SAN MARTIN DEL DISTRITO DE ACOBAMBILLA PROVINCIA DE HUACAMELICA	15	15	15	100%
SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION	FISCALIZACIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO (EMISIÓN DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO)	51	63	63	81%
	INSPECCIONES SANITARIAS (FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS)	126	150	150	84%
	COBRANZA DE PUESTOS EVENTUALES	5	3	3	167%
	ENTREGA DE CANASTAS BASICAS FAMILIARES - PREVENCION, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2030	2030	2030	100%

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION ENERO A JUNIO	PROGRAMCION FISICA TOTAL	PROGRAMACION ENERO JUNIO	% AVANCE FISICO AL SEMESTRE
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	MEJORAR LA GESTIÓN AMBIENTAL	182	365	182	100%
SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES	SENSIBILIZACION PARA LA MEJORA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA	1	1	1	100%
	MEJORAR EL ORNATO DE LA CIUDAD	26	26	26	100%
	MANTENIMIENTO Y EMBELLECIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA	26	22	22	118%
	MANTENIMIENTO E INSTALACION DEL CAMAL MUNICIPAL	1200	1200	1200	100%
	MEJORAMIENTO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	21	21	21	100%
	LIMPIEZA Y DESINFECCION DEL CAMAL MUNICIPAL	3	3	3	100%
	SENSIBILIZACION PARA LA MEJORA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA	1	1	1	100%
	ACCIONES INTERNAS DE ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS	6	12	6	100%
	OPERATIVOS NORMADOS MULTISECTORIAL FOCALIZADO	27	27	27	100%
SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD	MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL	600	600	600	100%
	MEJORAMIENTO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS	22	31	31	71%
	LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DEL CAMAL MUNICIPAL	4	7	6	67%
	SENSIBILIZACION PARA LA MEJORA AMBIENTAL DE LA CIUDAD DE HUANCVELICA	1	1	1	100%
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	PROMOCIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA - MANTENIMIENTO VIAL DECRETO DE URGENCIA 070-2020	0	1	0	0%
SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	EVALUACIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	2	1	1	200%
	INSPECCION DE CONDICIONES DE SEGURIDAD (ITSE)	78	78	78	100%
	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA ATENCIÓN INMEDIATA PARA PREVENCIÓN DE DESASTRES	5	5	5	100%
	OPERATIVIDAD DEL CENTRO DE OPERACIONES	6	6	6	100%
SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	TOMA DE INVENTARIO DE BIENES DE LA MPH	0	0	0	0%
	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA EN GENERAL, ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	2	2	2	100%
	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y CARBURANTES	2	2	2	100%
	SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS DE LA MPH	1	1	1	100%
	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	6	7	6	100%
	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	0	12	6	0%
	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA	6	7	6	100%
	SERVICIO DE INTERNET	6	7	6	100%
	CORREO Y SERVICIOS DE MENSAJERÍA	3	4	3	100%
	GASTOS NOTARIALES	2	2	2	100%

CENTRO DE COSTO	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCION ENERO A JUNIO	PROGRAMCION FISICA TOTAL	PROGRAMACION ENERO JUNIO	% AVANCE FISICO AL SEMESTRE
	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1	1	1	100%
	SERVICIOS DIVERSOS DE FOTOCOPIADO	0	1	1	0%
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	1	6	1	100%
	ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ALMACÉN	1	6	1	100%
	ACCIONES DE SANEAMIENTO	2	3	2	100%
SUB GERENCIA DE OBRAS	CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN LAS LOCALIDADES DE TAMBOPAMPA, CAMPOALEGRE - DISTRITO DE VILCA - PROVINCIA DE HUANCVELICA - DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	0	1	0	0%
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	ORDENAMIENTO DEL ANUNCIO PUBLICITARIO EN LA ZONA MONUMENTAL	2	6	5	40%
	CAMPAÑA DE COLOCACIÓN DE PLACA NUMÉRICA EN LA CIUDAD DE HUANCVELICA	5	6	5	100%
SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	5	11	5	100%
SUB GERENCIA DE RACIONALIZACIÓN, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	ACCIONES DE MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	5	9	5	100%
	ASISTENCIA TÉCNICA DE SOFTWARE Y HARDWARE EN LA MPH	5	8	5	100%
SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	MEJORAMIENTO Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS MUNICIPALES	5	6.34	5	100%
SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	OPERATIVIDAD DE VEHICULOS DE LA MPH (MANTENIMIENTO)	0	1	0	0%
	FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA SUB GERENCIA DE TRANSITO	2	2	2	100%
	CONTROL, FISCALIZACIÓN DEL TRANSPORTE Y SEÑALIZACION DE VÍAS	0	7	6	0%
	ORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE URBANO E INTERURBANO Y EDUCACIÓN VIAL	6	7	6	100%
TOTAL		29610.95	39509	38771.76	76%

Fuente: Informes de evaluación remitidos.

El cuadro N° 03 muestra la ejecución física promedio de la Municipalidad Provincial de Huancavelica es de 76% al I primer semestre, los cuales representan un avance físico al trimestre aceptable cabe precisar que algunas actividades no fueron desarrolladas debido a la situación de emergencia sanitaria lo cual dificultó el logro de las metas trazadas conforme a lo programado. Sin embargo dichas actividades serán evaluadas para su reprogramadas orientándose a su cumplimiento en el II semestre.

DESCRIPCIÓN GENERAL

ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

DESCRIPCIÓN GENERAL

La Municipalidad Provincial de Huancavelica es un organismo que cuenta con personería jurídica de derecho público, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con la ley N° 27972, Ley Organiza de Municipalidades, radicando en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de la administración. Cuya Misión Institucional es: "Promover y conducir el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Huancavelica de manera competitiva, participativa, transparente con enfoque de gestión del turismo y orientado a la mejora de la calidad de vida de la población"

La Municipalidad Provincial de Huancavelica inicia el ejercicio fiscal 2020 con un PIA de S/ 34, 893,161.00 soles por toda fuente de financiamiento y genérica de gasto como se muestra en el cuadro N° 4, asimismo se muestra que al I semestre en la Genérica de gasto 2.3 Bienes y servicios, tuvo un incremento de S/ 48,861,934.00 soles, seguido de la 2.6 con un incremento de S/ 6,646,394.00soles.

CUADRO N° 4: Incrementos Presupuestales por Genérica de Gasto

GENERICA DE GASTO	PIA	PIM	MODIFICACIONES (PIM - PIA)	DEVENGADO A JUNIO	% DE EJECUCIÓN ACUMULADO
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,901,544.00	4,901,544.00	0.00	1,459,693.62	29.78%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	3,301,936.00	3,488,742.00	186,806.00	397,548.00	11.40%
3. BIENES Y SERVICIOS	10,712,150.00	59,574,084.00	48,861,934.00	5,001,863.09	8.40%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,682,387.00	3,682,387.00	0.00	179,900.00	4.89%
5. OTROS GASTOS	355,000.00	355,000.00	0.00	157,712.52	44.43%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,940,144.00	18,586,538.00	6,646,394.00	2,818,752.86	15.17%
TOTAL	34,893,161.00	90,588,295.00	55,695,134.00	10,015,470.09	11.06%

Fuente: Reporte SIAF 07/07/2020

Asimismo, por la situación de emergencia sanitaria se ha creado la actividad presupuestal 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus en el Producto 3999999 y categoría presupuestal 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 9002, en las metas 113, 114, 116 y 118 haciendo un total de S/ 1 081 319.00.00 soles, y el programa presupuestal 068 Reducción de Vulnerabilidad y atención de emergencias, en la actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus, se asignó S/ 200 000.00 destinadas a la compra y entrega de canasta básica familiar. La asignación descrita líneas arriba fue orientada a las siguientes acciones:

Adquisición de insumos médicos, alcohol, lejía, overoles, equipos de protección personal (mascarillas, guantes, respiradores y lentes de seguridad), para el personal de serenazgo y del centro de control de cámaras debido a la epidemia del COVID-19. Habilitación de 06 puntos de abastecimiento en los barrios de Huancavelica cumpliendo el protocolo de bioseguridad en los puntos de abastecimiento en la ciudad de Huancavelica y la Implementación de materiales de bioseguridad y limpieza a personal de policía Municipal y guardiana de los distintos complejos deportivos, coliseos, garaje y palacio municipal. Así como para la Implementación de espacio y entrega de equipos de protección personal a los trabajadores administrativos de la Municipalidad.

Tabla N° 1 - A: N° Resumen del POI aprobado y consistenciado con el PIA

	POI aprobado	POI consistente con el PIA /1
Monto financiero total (S/.) 2/	12,304,676	34,893,161
N° Inversiones	0	7
N° AO	60	112
N° AO e inversiones	121	119
1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA. 2/ Sumatoria de las metas financieras anuales. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.		

Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado

	POI modificado
Monto financiero total (S/.) 1/	89,590,013
N° Inversiones	33
N° AO	132
N° total AO e inversiones 2/	165
N° AO incorporadas 3/	59
N° de AO Inactivadas 4/	7
N° de AO Anuladas 5/	27
1/ Sumatoria de las metas financieras anuales del POI Modificado 2/ Se consideran parte del POI Modificado al grupo de AO e inversión que cuentan con meta física anual mayor a cero. 3/ Son las AO e inversiones creadas en el año en ejecución. 4/ AO e inversiones inactivadas mediante funcionalidad del aplicativo. 5/ AO e inversiones cuya meta física anual es igual a cero. Fuente: Registros del aplicativo CEPLAN V.01.	

La Municipalidad Provincial de Huancavelica inicio el ejercicio fiscal 2020 con un POI en consistencia con el PIA por S/ 34,893,161.00 soles, para financiar 119 actividades operativas e inversiones (7 inversiones, 112 Actividades operativas), los cuales en el proceso de ejecución fueron modificados a un PIM de S/ 90,588,295.00 soles, incrementándose en S/ 55,695,134.00 millones para financiar una reprogramación de actividades operativas e inversiones. Asimismo, se han creado 59 nuevas actividades operativas, así como se han anulado 27 Operativas y 7 están inactivas. Conforme a la Tabla N° 1 - B: Resumen del POI modificado.

Cabe precisar que la Municipalidad Provincial de Huancavelica aprobó su Plan Operativo Institucional (POI) 2020 mediante Resolución de Alcaldía Nro. 413-2019-AL/MPH, con un presupuesto de S/ 34,893,161.00 soles en consistencia con su asignación en el presupuesto institucional de apertura por toda fuente y genérica de gasto con un total de 119 actividades operativas e inversiones, Modificándose a la fecha Conforme a la Tabla N° 1 – B, a S/ 89,590,013 soles para la ejecución de 165 actividades. Teniéndose a continuación el detalle de las modificaciones y transferencias presupuestales más importantes:

Con resolución de alcaldía N° 074-2020-AL/MPH de fecha 31 de marzo que mediante decreto de Urgencia N° 033-2020, se establece medidas para reducir los impactos en la economía peruana, de las disposiciones de prevención establecidas en la declaratoria de estado de emergencia nacional ante el riesgo de propagación del COVID – 19 en el numeral 2.4 del artículo 2 se autoriza la transferencia de partidas presupuestales del sector público para el año fiscal 2020, con cargo a los recursos de reserva de contingencia hasta por la suma de S/ 213650000.00 (doscientos trece millones seiscientos cincuenta mil y 00/100 soles) a favor de diversos Gobiernos Locales, para financiar la adquisición y distribución de bienes de primera necesidad de la canasta básica familiar, a favor de la población en situación de vulnerabilidad, en marco de la emergencia sanitaria . Los Pliego habilitados en el Numeral 2.1 del artículo 2 y los montos de transferencia por genérica de gasto, se detalla en el anexo I “**Adquisición y distribución de productos de primera necesidad de la Canasta Básica Familiar por Gobierno Local**” que conforme al citado decreto la Municipalidad Provincial de Huancavelica tiene una transferencia de partidas por la SUMA de S/ 200,000.00 (Doscientos mil y 00/100 soles) en las fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios.

Con resolución de alcaldía N° 077-2020-AL/MPH de fecha 14 de abril de 2020 en su artículo N° 01 aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante Resolución Ministerial N° 069-2020-MIDIS, que autoriza la transferencia de partidas, para la incorporación al presupuesto a nivel Institucional de tipo 002 (Créditos Suplementarios), hasta por una suma de cincuenta y dos mil ciento ocho con 00/100 soles (S/ 52,108.00), por redondeo a nivel presupuestal, con cargo a la fuente de financiamiento 04-Donaciones y transferencias de acuerdo al siguiente detalle: Categoría 9002 APNP, actividad 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en la fuente de financiamiento 13 Donaciones y Transferencias, Genérica de gasto 2.3 gastos corrientes.

Resolución de alcaldía N° 098-2020-AL/MPH en su artículo 1. Aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante decreto supremo N° 057-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas, para la incorporación al presupuesto a nivel institucional tipo 001 (transferencia de partidas), Hasta por la suma de cuatrocientos diez mil trescientos veintinueve con 00/100 soles en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios (S/ 410 329.00) en la categoría presupuestal 9002 APNP, Sin Producto, actividad 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus, en la finalidad 0291274 medidas de prevención y contención en los mercados de abastos, en la genérica de gasto 2.3 Bienes y Servicios.

Resolución de alcaldía N° 098-2020-AL/MPH en su artículo N° 01 aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante decreto supremo N° 125-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas para la incorporación al presupuesto a nivel institucional de tipo 01 (transferencia de partidas), hasta por la suma de un millón

ochocientos un mil novecientos cuarenta y cinco con 00/100 soles en la fuente de financiamiento 5. Recursos determinados (S/ 1,801,945.00) soles de acuerdo al siguiente detalle.

Categoría: 9002

Producto: Sin Producto.

Actividad: 5000409 Administración de Recursos Municipales.

Fuente de Financiamiento: 05. Recursos Determinados.

Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios

1,250 756.00

Categoría: 9002

Producto: Sin Producto.

Actividad: 5006269 Prevención, control, diagnóstico y tratamiento de coronavirus.

Fuente de Financiamiento: 05. Recursos Determinados.

Genérica de Gasto: 2.3 Bienes y Servicios

551,189.00

1 801 945.00

Resolución de alcaldía N° 108-2020-AL/MPH en su artículo N° 01 aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante decreto supremo N° 137-2020-EF, que autoriza la transferencia de partidas para la incorporación al presupuesto a nivel institucional de tipo 01 (transferencia de partidas), hasta por la suma de dos millones setecientos dos mil setenta y nueve con 00/100 soles en la fuente de financiamiento 1. Recursos Ordinarios (S/ 2 702 069.00) para la categoría: 9002, Producto 2340601 Gestión de programa de apoyo al transporte sub nacional PATS, Actividad 6000036 Mantenimiento periódico de caminos vecinales, Categoría del gasto de capital, 2.6 Adquisición de activos no financieros.

Resolución de alcaldía N° 111-2020-AL/MPH en su artículo N° 01 aprueba la desagregación de recursos aprobados mediante decreto supremo N° 070-2020 por un monto de S/ 34 823 036.00 (Trenticuatro millones ochocientos veinte y tres mil treinta y seis y 00/10 soles) con cargo a la fuente de financiamiento 3 Recursos por operaciones oficiales de crédito para los mantenimientos de vías.

Las modificaciones presupuestarias, se han realizado en el marco de la ejecución del POI 2020 conforme las normas vigentes. Al I Semestre del 2020 tanto por modificaciones y transferencias financieras del ascienden a un incremento total de S/ 55,695,134.00 soles, por toda fuente y genérica de gasto.

Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Annual 4/
OEI.01	PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	1					
AEI.01.01	ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	1	1	0	*	0 %	0 %
AEI.01.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	3	3	47,545	100 %	33 %	57 %
AEI.01.05	Implementación adecuada de servicios públicos seguros	5	1	0	0 %	*	0 %
AEI.01.09	Implementación de actividades contingenciales	9	1	200,000	100 %	*	100 %
OEI.02	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	2					
AEI.02.03	ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA	3	4	154,249	100 %	33 %	88 %
AEI.02.04	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA	4	1	11,185	100 %	0 %	75 %
OEI.03	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	3					
AEI.03.01	SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	2	3,000	*	0 %	1 %
AEI.03.02	CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	5	0	0 %	0 %	0 %
OEI.04	PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	4					
AEI.04.01	CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA	1	3	10,400	33 %	0 %	28 %
AEI.04.03	ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	3	1	1,832	*	0 %	100 %
OEI.05	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	5					
AEI.05.02	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA	2	8	799,558	100 %	17 %	1018 %
AEI.05.03	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PÚBLICO EN LA PROVINCIA	3	13	288,703	92 %	0 %	72 %
AEI.05.04	ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA	4	2	70,617	100 %	0 %	75 %
OEI.06	REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	6					
AEI.06.01	PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA	1	4	391,989	100 %	25 %	64 %
AEI.06.02	PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	2	1	17,800	100 %	0 %	83 %
OEI.07	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	7					
AEI.07.01	PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	1	6,600	100 %	*	100 %
AEI.07.03	PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES	3	1	32,000	100 %	*	100 %
OEI.08	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	8					
AEI.08.01	APOYO EN EQUIPAMIENTO INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.	1	9	259,160	23 %	0 %	12 %
OEI.09	PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	9					
AEI.09.01	PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	1	17	557,733	90 %	0 %	49 %
AEI.09.02	PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	2	7	270,713	97 %	57 %	63 %
OEI.11	MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	11					
AEI.11.01	SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	1	5	61,544	67 %	25 %	37 %
AEI.11.03	RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	3	13	2,162,090	94 %	9 %	235 %
OEI.12	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12					
AEI.12.01	CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	1	54	3,464,542	92 %	15 %	59 %
AEI.12.02	ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	2	1	157,806	100 %	0 %	50 %
AEI.12.03	RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	3	3	59,821	67 %	0 %	43 %
AEI.12.04	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	4	4	63,867	100 %	0 %	39 %
	TOTAL		165	9,092,757			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.
4/ i) Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

En la Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI, se puede visualizar que las acciones estratégicas con mayor ejecución física acumulada son: asignación presupuestal son: AEI.01.03 capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, AEI.01.09 Implementación de actividades contingenciales, AEI.02.03 acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la provincia, AEI.02.04 programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos de la provincia, AEI.05.02 manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para la provincia, AEI.05.04 asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en la provincia, AEI.06.01 programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en la provincia son las acciones estratégicas que alcanzaron el 100% de ejecución de sus actividades alineadas. Dentro de las actividades más resaltantes se puede mencionar a las siguientes: administración y almacenamiento de kits para la asistencia frente a emergencias y desastres, capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y

desastres, estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, acciones de almacenamiento, barrido de calles y limpieza de espacios públicos, acciones para la operatividad del tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales, tratamiento y disposición final de residuos sólidos municipales, promoción de comercio en la ciudad de Huancavelica, regular y ordenar el comercio dentro de la jurisdicción de la municipalidad provincial de Huancavelica, quienes tuvieron óptimos resultados.

En el caso de las acciones estratégicas AEI.01.01 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial, AEI.01.05 Implementación adecuada de servicios públicos seguros son acciones estratégicas que no tienen ejecución física tampoco tuvieron ejecución financiera. en cuyas actividades se encuentran los estudios de pre inversión.

Cabe precisar que existen acciones estratégicas con alineamiento de una sola actividad los cuales deberán ser verificados a fin de mejorar el planteamiento de lo estratégico de las acciones y objetivos estratégicos Institucionales los cuales se muestran en la Tabla N°2: Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI los mismos que por su alineamiento a una sola actividad dejan de ser estratégicos.

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
10	AGROPECUARIA	5	49,377	100 %	20 %	37 %
17	AMBIENTE	26	1,435,465	96 %	5 %	361 %
08	COMERCIO	6	206,953	100 %	0 %	65 %
21	CULTURA Y DEPORTE	8	284,219	97 %	50 %	61 %
22	EDUCACION	5	259,160	23 %	0 %	21 %
12	ENERGIA	1	0	0 %	*	0 %
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8	661,822	86 %	17 %	62 %
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	57	3,126,307	88 %	16 %	56 %
24	PREVISION SOCIAL	1	157,806	100 %	0 %	50 %
23	PROTECCION SOCIAL	19	575,533	91 %	0 %	48 %
20	SALUD	3	55,855	100 %	0 %	83 %
18	SANEAMIENTO	7	19,871	50 %	0 %	10 %
15	TRANSPORTE	10	608,326	75 %	22 %	287 %
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	9	1,652,064	94 %	0 %	47 %
	TOTAL	165	9,092,757			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física anual.

(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Municipalidad Provincial de Huancavelica cuenta con la mayor cantidad de actividades en la función 03 planeamiento, gestión y reserva de contingencia, seguido de la función 17 ambiente. La mismas que tiene mejor ejecución al I semestre con S/ 3 126 307.00 soles y 1 435 465.00 soles respectivamente conforme el Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado, en la función 03 planeamiento de la gestión y reserva de contingencia. Está orientado a ejecución de los siguientes proyectos, 2471975: mejoramiento de los servicios públicos municipales para una efectiva atención ciudadana en la ciudad de Huancavelica, distrito de Huancavelica - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica, 2473498: Reparación de ambiente administrativo; en el(la) del palacio municipal distrito de Huancavelica, provincia Huancavelica, departamento Huancavelica, 2481243: mejoramiento de la capacidad operativa institucional con la adquisición de maquinaria pesada para la municipalidad provincial de Huancavelica del distrito de Huancavelica - provincia de Huancavelica - departamento de Huancavelica, y los demás recursos se orientan a las actividades de conducción y manejo de los registros civiles, mantenimiento de infraestructura pública y actividades de soporte, mientras que en la función 17 ambiente, se orientan hacia las actividades de: Barrido de calles y limpieza de espacios públicos, tratamiento y disposición de los residuos sólidos municipales. Mientras que por el otro extremo, se encuentran la función 20 salud y 24 previsión social con 3 y 1 actividad respectivamente. En el programa presupuestal 1 PAN se destino el gasto para acciones de los municipios que promueven el cuidado infantil y adecuada alimentación.

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
02.01.01	ALCALDÍA	1	26,606	100 %	100 %	86 %
04.01.00	PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	3	222,185	100 %	0 %	95 %
05.01.01	OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	2	3,000	100 %	0 %	25 %
06.02.01	GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	20,845	100 %	0 %	50 %
06.03.01	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	104,392	100 %	50 %	65 %
06.03.02	SUB GERENCIA DE RACIONALIZACIÓN, ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	28,409	100 %	50 %	59 %
07.01.00	SUB GERENCIA DE SECRETARÍA GENERAL Y GESTIÓN	3	189,826	67 %	0 %	50 %
07.02.00	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	3	47,545	100 %	33 %	57 %
07.03.00	GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	1	56,892	0 %	*	0 %
07.03.01	SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	21	2,059,422	100 %	5 %	50 %
07.03.02	SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	4	279,426	100 %	0 %	76 %
07.03.03	SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO	14	595,721	86 %	25 %	67 %
08.01.00	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	1	0	*	0 %	0 %
08.01.01	SUB GERENCIA DE OBRAS	31	2,455,083	66 %	0 %	354 %
08.01.02	SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	3	10,400	33 %	0 %	28 %
08.02.00	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	3	50,457	100 %	0 %	33 %
08.02.01	SUB GERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO	1	11,185	100 %	0 %	75 %
08.02.03	SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACIÓN	4	154,249	100 %	33 %	88 %
08.03.01	SUB GERENCIA DE LA JUVENTUD, EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE	7	270,713	97 %	57 %	63 %
08.03.02	SUB GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL, SEGURIDAD CIUDADANA.	8	478,043	97 %	13 %	67 %
08.03.03	SUB GERENCIA DE SALUD Y PROGRAMAS SOCIALES.	14	599,479	89 %	0 %	46 %
08.04.01	SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	1	10,000	100 %	0 %	79 %
08.04.02	SUB GERENCIA DE FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA	1	45,821	0 %	0 %	0 %
08.04.03	SUB GERENCIA DE COBRANZAS	1	4,000	100 %	0 %	50 %
08.05.00	GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	2	70,617	100 %	0 %	75 %
08.05.01	SUB GERENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS Y AGUAS RESIDUALES	7	799,558	100 %	19 %	76 %
08.05.02	SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD	13	288,703	92 %	0 %	72 %
08.06.00	SUB GERENCIA DE LA MUJER	1	17,800	100 %	0 %	83 %
08.07.00	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS, SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN	3	52,033	100 %	0 %	34 %
08.08.00	SUB GERENCIA DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	4	61,544	67 %	33 %	46 %
09.01.00	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL	1	0	*	100 %	0 %
10.02.00	BENEFICENCIA PÚBLICA	1	78,800	100 %	*	100 %
	TOTAL	165	9,092,757			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.
2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.
3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.
4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.
(*) No se hallaron AOI con meta física en el semestre en evaluación.
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

TABLA POR CENTRO DE COSTO

La Municipalidad Provincial de Huancavelica al I Semestre en cuanto al avance físico de Actividades Operativas e Inversiones por centros de costo muestra avances del 100% en la ejecución de sus metas físicas esto reflejado en el desarrollo de las siguientes actividades:

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Habilitación de 06 puntos de abastecimiento en los barrios de Huancavelica cumpliendo el protocolo de bioseguridad en los puntos de abastecimiento en la ciudad de Huancavelica.
Implementación de materiales de bioseguridad y limpieza a personal de policía Municipal y guardiana de los distintos complejos deportivos, coliseos, garaje y palacio municipal.

Sub Gerencia de Comercialización:

Durante el primer semestre del año 2020 se entregó 63 licencias municipales de funcionamiento, de giros convencionales. recaudando un promedio de S/ 5 701.50 soles

Se elaboró la Ordenanza Municipal que regula los servicios Delivery y para llevar de los restaurantes y servicios afines,

Se realizó la cobranza de puestos eventuales hasta el mes de marzo, actividad que se suspendió por el COVID 19.

Durante el primer semestre la Unidad de Inspección Sanitaria a realizado 150 operativos en los diferentes giros tanto convencionales como especiales. (Restaurants, Cevicherías, Pollerías, Recreos campestres, Panaderías, Bodegas, Avícolas, Mercadillos, Bares, Cantinas, Discotecas entre otros.)

Durante el 2020 se descentralizo los mercados, ubicando a los comerciantes que expenden alimentos de primera necesidad en diferentes espacios temporales, y de esta forma evitar la turgurización y contagio por COVID 19.

Durante el I semestre se realizó un total de 135 sanciones, de realizo la notificación de 184 siendo, 49 durante los meses de enero a marzo y los 135 de abril a junio.

Actualmente la Policía Municipal está controlando al 89 % de comercio informal.

Sub Gerencia de Desarrollo Agropecuario

Ejecución del Proyecto "Mejoramiento y ampliación de la granja Comunal de la granja comunal de ovinos de la raza Junín en la comunidad de San Martín, del Distrito de Acobambilla, Provincia de Huancavelica". En convenio con Electro Perú se realizó la compra de bienes y servicios donde se realizó los trámites necesarios, hasta la fecha se tuvo una ejecución de gasto promedio de S/ 42482.39 soles. Quedando pendiente la entrega de ovinos por la situación de la pandemia.

Se realizaron eventos de capacitación en un trabajo articulado y multisectorial donde participan los productores agropecuarios, comerciantes, policía municipal y estudiantes.

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Sub Gerencia de Recaudación Tributaria

Ejecuto la Campaña Tributaria que corresponde al año 2020:

Logrando la notificación a un total de 6,200 contribuyentes mediante cuponerías las cuales contenían los formatos HR y PU así como su estado de cuenta,

Proceso de prueba para dar inicio con el nuevo sistema de rentas denominado ALLPANET para su implementación respectiva.

Inscripción de 70 predios urbanos y 10 predios rurales, con la cual viene aumentando la cantidad de nuestros contribuyentes.

Se ha procedido a actualizar la Base de Datos del Sistema de Rentas, con las Exoneraciones por adulto mayor en la cantidad de 20 exoneraciones y pensionistas 12.

Sub Gerencia de Cobranzas

En los meses de enero, febrero y marzo se realizó 250 diligencias de notificaciones de deudas tributarias y no tributarias a los contribuyentes de la localidad de Huancavelica, mediante Cartas de Notificación de Pago de Impuesto Predial (Autoevaluó), detallando que al no cumplir con el pago respectivo se dará cumplimiento a las medidas cautelares de embargo previstas en el Art. 33 de la Ley de Ejecución Coactiva para el cobro total de la deuda establecida conforme a la Ley N°26979.

Se efectuó la cobranza coactiva desde el mes de enero, logrando recaudar de los meses de enero, febrero y marzo del 2020, referente a impuesto predial, multas por infracción de tránsito, multas administrativas y multas por licencia de construcción recaudando un total de s/. 12,907.00 todo ello antes de la cuarentena dado por el gobierno central.

Gerencia de Administración y Finanzas

En el estado de emergencia se ha implementando el plan de acción de operación en cumplimiento a las normas del estado de emergencia contra el COVID 19 en la ciudad de Huancavelica con diferentes actividades como la fumigación en las diferentes calles de la ciudad, implementación del kits de lavadero en 7 puntos estratégicos e implementación de materiales al personal administrativo para la atención adecuada en el estado de emergencia.

Sub gerencia de Obras

Se culminó las Obras de: Mejoramiento de las escalinatas en los pasajes de Veracruz, Chavin, Huamán del barrio de Santa Ana, distrito de Huancavelica Provincia de Huancavelica y Mejoramiento de Transitabilidad vehicular y peatonal del Jr. Mercurio primera y tercera cuadra del barrio de Yananaco Huancavelica.

Se inauguró la Obra Escalinatas en el Jr. Santa Ana, Jr Bermudez, Jr Tupac amaru, en el Distrito de Huancavelica, Provincia y departamento de Huancavelica.

Sub Gerencia de Estudios, Supervisión y liquidación

Se realizó la asignación de inversión a los Gobiernos Locales (Municipalidad de Vilca, Palca, Ascensión y Huando).

Registro de 6 fichas técnicas en el aplicativo de banco de inversiones los PIPs

Elaboración de 04 expedientes técnicos y 4 evaluaciones de los expedientes técnicos del presupuesto participativo basado en resultados (PPBR 2020).

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO TERRITORIAL.

Mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal en la prolongación Augusto B Leguía y tramo I de la Av. Gina Apumayta Distrito de Huancavelica.

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Seguimiento a los trabajos de limpieza pública a nivel de la localidad de Huancavelica con una recolección de 25 Tn de Residuos Sólidos Diarios.

Seguimiento al trabajo de desinfección en las avenidas y jirones y pasajes de la localidad de Huancavelica.

Implementación de mochilas fumigadoras, así como insumos para trabajos de desinfección en la localidad de Huancavelica.

Sub gerencia de Residuos Sólidos y Aguas Residuales

En lo que va del año 2020 y en referencia a la primera semana de marzo se atendió la recolección de residuos sólidos coberturados en 4 sectores de la región.

Se ha Realizado un Mapeo del personal de la Unidad de Limpieza Pública en referencia al personal barrendero evidenciando que cada persona llega a realizar un promedio de 1.5 Km/ lineales / día Promedio.

En cuanto a la atención de mantenimiento de puntos críticos la cobertura de limpieza pública en los sectores de la ciudad (San Cristóbal, Santa Ana, Yananaco y el Cercado) se realiza de manera diaria priorizando zona centro en dos turnos.

Se ha realizado la adquisición de 2 camiones compactadores y 2 trimotos para realizar una mayor cobertura de recolección de residuos sólidos en la vía pública.

Sub Gerencia de Medio Ambiente y salubridad

Aprobación y publicación de dos ordenanzas municipales las cuales son: ordenanza Municipal que aprueba el régimen de prevención y control de los riesgos del consumo de tabaco en la ciudad de Huancavelica. Y la Ordenanza Municipal que prohíbe la crianza de ganado porcino dentro de la zona urbana de la ciudad de Huancavelica.

05 monitoreos en puntos críticos de residuos sólidos y 04 monitoreo de ruido dentro de la ciudad Huancavelica.

03 reuniones de capacitación a la comisión ambiental Municipal, para la ejecución de diferentes actividades.

08 supervisiones a las municipalidades distritales en el marco al DL 1501 que modifica el decreto legislativo 1278 de Residuos sólidos

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

Programa de apoyo comunal

Se atendió a 500 familias más vulnerables de la provincia de Huancavelica. se atendió a 300 comunidades campesinas de bajos recursos económicos, de diferentes distritos de la provincia de Huancavelica ; a 154 comedores populares, personas naturales.

Sub Gerencia de Participación Vecinal y Seguridad Ciudadana

Se puede apreciar que los datos concernientes reflejan la ejecución en el aspecto físico al 80%, mientras en la ejecución financiera se tiene un avance al 50%, esto debido al problema que se tiene con referencia a la pandemia del COVID 19 que no permitió el desarrollo de las actividades programadas durante los meses que se tuvo la cuarentena a nivel nacional.

Sub Gerencia De La Juventud Educación Cultura Y Deporte

Se atendió a los 500 estudiantes de ciclo vacacional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

En el programa de TRABAJO JUVENIL PARA TODOS 2020 Se atendió a los 300 estudiantes universitarios y no universitarios de situación vulnerable o extrema pobreza para el trabajo juvenil de la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

En el PUKLLAY HUANCVELICANO PARA TODOS 2020 se tuvo la participación de 2000 personas aproximadamente de diferentes categorías como: (taller de elencos, niños, comunidades, distritos, provincias y departamentos).

Área Técnica Municipal De Saneamiento

Se realizó fortalecimiento en una capacitación a todas las JASS del Distrito de Huancavelica en los temas de cuota familiar, formalización de las JASS, sistema de cloración y la importancia del agua apto para el consumo humano.

Sub Gerencia De Salud Y Programas Sociales (CETM)

Se atendido a 107 niños de edades distintas en centro de estimulación temprana lo cuales tuvieron una serie de sesiones de prestación de estimulación psicomotricidad fina y gruesa, por otro lado, se logró reducir la anemia de los niños asistentes.

Unidad De Programa de Complementación Alimentaria-Pca

Al mes de marzo se distribuyó 92 canastas alimentarias a los beneficiarios del PANTBC cumpliendo el total del programado.

Sistema de Focalización De Hogares - SISFOH

En los meses de enero y febrero del presente se logró cumplir con lo programado y del mismo modo del mes de marzo hasta junio se logró atender 335 hogares, lo cual fue enviado a la UCF mediante un oficio.

INCENTIVOS MUNICIPALES

Meta 3 Red de Soporte de Adulto Mayor-PAMAR en la actividad 1 ejecutar los recursos asignados para atender a las familias con mayores niveles de pobreza: la cual se evaluará con la siguiente formula en esta actividad 1 obtuvimos el 99.99 % del total de actividad. En la actividad N° 02 ejecutar los recursos asignados para atender a las familias con mayores niveles de pobreza obteniéndose el 100%, se ejecutó un total de S/ 199 999.59 soles para la atención con canastas básica familiar a un total de 2030 beneficiarios.

Meta 4: Acciones de municipios para promover la adecuada alimentación, la prevención y reducción de anemia. Cuyos logros son: entrega de wawafood a 381 niños con anemia, se realizaron sesiones demostrativas para la preparación de los alimentos de los niños menores de 12 meses, se realiza el seguimiento y monitoreo a 677 niños de enero a junio.

Meta 1 y 2 de generación es espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos en esta meta se viene Requerimiento de bienes y servicios a un 90%, el primer punto de abastecimiento de la explanada del coliseo de toros ya está habilitada para los comerciantes.

Medidas adoptadas frente al COVID-19

- Actividades desarrolladas para contrarrestar el COVID-19.
- Presupuesto asignado y ejecutado.
- Población beneficiada por las medidas.

MEDIDAS COVID -19

Mediante Decreto Supremo N° 008-2020-S.A – promulgado el 11 de marzo del 2020, se declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19. Motivo por el cual, en el mes de marzo, en marco a la Emergencia Sanitaria por el COVID-19, la Municipalidad Provincial de Huancavelica

Se Realizo la habilitación de la actividad 5006269; PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS. Los cuales estuvieron en los centros de costo de Administración, Gerencia de Desarrollo Económico, Gerencia de Desarrollo Social y programa de Complementación Alimentaria.

Mediante la resolución gerencial N° 120-2020-gm/mph, mediante el cual se aprueba el plan de contingencia del mercado de abastos de Huancavelica y cumplimiento de la meta 2 "generación de espacios temporales para el comercio con la finalidad de reducir el aglomeramiento de los mercados de abastos", con un presupuesto total que asciende a S/ 609 709 soles.

La asignación presupuestal se efectuó en las siguientes metas presupuestales: 112, 113, 114, 116 y 118 los cuales están destinados para la adquisición de EPP (mascarillas, guantes, respiradores y lentes de seguridad), materiales de aseo limpieza, material, materiales de bioseguridad, mochilas fumigadoras y alimentos. La asignación presupuestal se detalla en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 5: Asignación presupuestal por secuencia funcional para la actividad 5006269. Prevención, Control, Diagnóstico y Tratamiento de Coronavirus

META	PROGRAMA	PRODUCTO	ACTIVIDAD	GENERICA	FUENTE	PIM	DEVENGADO A JUNIO	% DE EJECUCIÓN A JUNIO
0112	0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	3. BIENES Y SERVICIOS	1. RECURSOS ORDINARIOS	200,000.00	199,999.59	100.00%
Total 0112						200,000.00	199,999.59	100.00%
0113	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	3. BIENES Y SERVICIOS	5. RECURSOS DETERMINADOS	42,693.00	35,602.00	83.39%
				6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5. RECURSOS DETERMINADOS	25,000.00	21,290.00	85.16%
Total 0113						67,693.00	56,892.00	84.04%
0114	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	3. BIENES Y SERVICIOS	4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	52,108.00	18,470.20	35.45%
Total 0114						52,108.00	18,470.20	35.45%
0116	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	3. BIENES Y SERVICIOS	1. RECURSOS ORDINARIOS	58,520.00	0.00	0.00%
					5. RECURSOS DETERMINADOS	484,289.00	0.00	0.00%
					6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5. RECURSOS DETERMINADOS	66,900.00	0.00
Total 0116						609,709.00	0.00	0.00%
0118	9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3999999.	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1. RECURSOS ORDINARIOS	351,809.00	0.00	0.00%
Total 0118						351,809.00	0.00	0.00%
TOTAL						1,281,319.00	275,361.79	21.49%

Fuente: Data SIAF 07/07/2020

La ejecución presupuestal acumulada al I semestre en las metas orientadas a la actividad 5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS es de 21.49%, con lo cual se ha logrado lo siguiente:

Adquisición de insumos médicos: alcohol, lejía, overoles, equipos de protección personal (mascarillas, guantes, respiradores y lentes de seguridad), para el personal de serenazgo y del centro de control de cámaras debido a la epidemia del COVID-19.

Habilitación de 06 puntos de abastecimiento en los barrios de Huancavelica cumpliendo el protocolo de bioseguridad en los puntos de abastecimiento en la ciudad de Huancavelica.

Implementación de materiales de bioseguridad y limpieza a personal de policía Municipal y guardianía de los distintos complejos deportivos, coliseos, garaje y palacio municipal.

Durante el primer semestre la Unidad de Inspección Sanitaria a realizado 150 operativos en los diferentes giros tanto convencionales como especiales. (Restaurants, Cevicherías, Pollerías, Recreos campestres, Panaderías, Bodegas, Avícolas, Mercadillos, Bares, Cantinas, Discotecas entre otros.)

Se desarrolló la ejecución de la meta 2 Generación de espacios temporales para comercio con la finalidad de reducir la aglomeración en los mercados de abastos.

Implementación de mochilas fumigadoras, así como insumos para trabajos de desinfección en la localidad de Huancavelica.

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO

MEDIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

Realizar el fortalecimiento de capacidades para el buen desempeño en el cargo que ocupan a nivel de directivos, técnicos y administrativos

Coordinación con las áreas de abastecimiento para mejorar los procesos de adquisición de bienes y servicios.

Reuniones de trabajo permanentes de directivos y funcionarios para evaluar los avances y adoptar acciones para la mejora continua.

Coordinación con los centros de costo para la presentación oportuna de sus POI reprogramados y demandas (cuadros de necesidades).

Ajuste del programa de inversiones a una proyección real de gastos a diciembre.

Reforzamiento con personal especializado en las áreas de los procesos logísticos.

MEDIDAS DE MEJORA CONTINUA

MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Mejorar la comunicación interna entre los funcionarios de la municipalidad a fin de mejorar la gestión pública Municipal con eficiencia eficacia y calidad.

Mejorar la atención al público y la capacidad de gestionar documentos oportunos. (Capacidades fortalecidas).

Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana fortalecidos en la Municipalidad Provincial de Huancavelica.

Se asumió con responsabilidad las disposiciones de a PCM; en cuanto a sus directivas con fines de prevenir y proteger a los trabajadores de la Municipalidad Provincial y a la población de Huancavelica

Establecer reuniones de trabajo por centro de costo para realizar el balance mensual del seguimiento de la implementación del POI, a fin de cumplir con las metas previstas y tomar las acciones correctivas oportunamente de ser el caso.

Realización de capacitaciones de manera virtual, para la adaptación de los trabajos al estado de emergencia.

Reformular POI 2020 de los órganos de línea a fin de mejorar la prestación de bienes y servicios hacia la población.

Incidir en las reuniones de trabajo con el cumplimiento de las metas programadas por los Centros de Costo.

Mayor compromiso de parte de los responsables de cada Centro de Costo para la ejecución de las metas señaladas en la Programación de las actividades operativas.

Capacitación a los jefes de servicio y departamento en temas de trámites administrativos para la adquisición de bienes y servicios con la finalidad de agilizar y mejorar dichos procedimientos.

Fortalecer las capacidades en los Sistemas Administrativos Transversales a fin de articular y mejorar la prestación de los servicios hacia la población.

Asistencia técnica a los funcionarios y administrativos en el manejo del Aplicativo CEPLAN v.01. y conocimiento de la importancia de los planes institucionales (PEI-POI)

Elaborar y actualizar el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, conforme a la normativa del CEPLAN.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES RECOMENDACIONES**CONCLUSIONES**

La Municipalidad Provincial de Huancavelica al I semestre incremento su presupuesto en S/. 55,695,134.00 soles, haciendo un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 90,588,295.00 soles.

La ejecución financiera acumulada por toda fuente y genérica de gasto a nivel devengado es de 11.06%

La ejecución física promedio al I semestre de las actividades e inversiones por centro de costo es de 76%.

Los operadores del aplicativo CEPLAN tienen poco o nulo conocimiento del manejo uso y funcionalidades del aplicativo CEPLAN

Inconsistencia en la información para el seguimiento de los POIs (seguimiento y reprogramación).

Se ha realizado la Inscripción de 70 predios urbanos y 10 predios rurales, con la cual viene aumentando la cantidad de nuestros contribuyentes.

Se ha procedido a actualizar la Base de Datos del Sistema de Rentas, con las Exoneraciones por adulto mayor en la cantidad de 20 exoneraciones y pensionistas 12.

RECOMENDACIONES

Se recomienda el manejo de programas de capacitación de manera permanente sobre los diversos temas de gestión Pública.

La Municipalidad deberá buscar automatizar los procesos y operaciones a fin de aprovechar las bondades de la tecnología para el servicio de la comunidad.

Mejorar las condiciones de acceso a internet para las áreas a que manejan priorizando a las áreas que manejan aplicativos informativos del estado.

Compra de equipos nuevos de monitoreo de aguas residuales, monitoreo de gases y partículas, debido para el cumplimiento de la fiscalización Ambiental.

Sensibilización permanente a los contribuyentes morosos; incentivando, crear conciencia y cultura tributaria; es un tema de su importancia, sobre todo de cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias; esto prima ante la necesidad de trabajar para lograr un cambio positivo en nuestra sociedad en su conjunto; se trabaje mediante planes a largo plazo; desde centros educativos, entidades públicas, privadas y la sociedad civil.

Actualización en las valorizaciones, ampliación de inscripciones de nuevos predios en mérito al catastro urbano y cronograma previsto para el siguiente año, que este trabajo es de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria.

Tomar las medidas preventivas sanitarias en garantía del trabajador y/o usuario.

Aplicación de un nuevo sistema de Rentas con más capacidades

Asistencias técnicas personalizadas prioritariamente en centros de costo que presenten mayores debilidades en la ejecución de metas físicas y financieras

Adquisición oportuna de bienes y servicios.

Coordinación entre las áreas de planeamiento, presupuesto y abastecimiento a fin de mejorar los procesos que redunden en la mejor prestación de bienes y servicios hacia la población Huancavelicana.

Consejería/orientaciones de prácticas saludables para prevenir el contagio y mitigar los efectos de la infección por coronavirus (COVID-19).

Para el año fiscal 2020 es necesario que se realice una evaluación organizacional de la estructura orgánica para conocer los puntos críticos y plantear una mejora de los procedimientos administrativos y la simplificación administrativa de las barreras burocráticas

Asistencia técnica permanente a los operadores en el uso del aplicativo POI CEPLAN. Y los documentos de Gestión.

Verificación in situ de las actividades operativas e inversiones ejecutadas e informadas por cada centro de costo.

Implementar acciones correctivas y disciplinarias por incumplimiento en el reporte y remisión de la información.

Elabora y Actualizar el plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancavelica y por consiguiente modificar el POI, y cambio de estrategias para obtención de mejores resultados en beneficio de la población.

Reuniones periódicas con los responsables de cada Centro de Costo para el cumplimiento de registro y seguimiento de las actividades operativas.